

Registro poder No. 2021-2530 / MDN-SG-DALGC

Señor (a)

JUZGADO 33 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E S D

PROCESO No :11-001-3336-033-2019-00013-00

ACTOR : JHON JESUS CERVANTES HERRERA
MEDIO DE CONTROL : REPARACION DIRECTA

JORGE EDUARDO VALDERRAMA BELTRÁN portador(a) de la Cédula de Ciudadanía No. 93.402.253 expedida en Ibagué, en mi condición de **DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 371 del 01 de marzo de 2021 y la resolución del , resolución 4535 del 29 de junio de 2017, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al(a) Doctor(a) **YOLIMA ALEXANDRA RODRIGUEZ LOPEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63552836, y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 149437 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de la Nación - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - Ejército Nacional, asuma la defensa de la Entidad y lleve hasta su terminación el proceso de la referencia.

El(la) apoderado(a) queda plenamente facultado(a) para que ejerza todas las acciones de conformidad con el Art. 77 del C.G.P., en especial para que sustituya y reasuma el presente poder, así mismo asistir a las audiencias de conciliación con facultad expresa para conciliar dentro de los parámetros establecidos por el Comité de Conciliación del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con las normas legales vigentes y en general ejercer todas las gestiones inherentes al mandato judicial, en procura de la defensa de los intereses institucionales y patrimoniales del Estado.

Atentamente;


JORGE EDUARDO VALDERRAMA BELTRÁN
CC No 93.402.253 de Ibagué

Acepto:

YOLIMA ALEXANDRA RODRIGUEZ LOPEZ
C.C. 63552836
T.P. 149437 DEL T.C.J.
Apoderado (a) Ejército Nacional de Colombia